



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Borja; 24 ENE. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 07 -2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Señores
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACION
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
DIRECTORES DE COLEGIOS MILITARES
Presente.-

Asunto: Proceso de Contratación Docente 2017.
Referencia: Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, por medio del cual se aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula los Procedimientos, Requisitos y Condiciones para la Contratación en el Marco del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328".

Al respecto, conforme se señala en el numeral 9.6 del citado dispositivo excepcionalmente se deberá ejecutar el siguiente cronograma:

CONFORMACION DE LOS COMITÉS:

- Evaluación: Del 25 al 26 de enero del 2017.
- Contratación: Hasta el 02 de febrero del 2017.

DEL PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACION DEL CONTRATO:

- Evaluación: Del 27 al 31 de enero del 2017
- Propuesta: Hasta el 02 de febrero del 2017
- Renuncia a propuesta: hasta el 03 de febrero del 2017.
- Publicación de lista: 07 de febrero del 2017.
- Reporte de plazas: hasta el 08 de febrero del 2017.
- Publicación de plazas: hasta el 09 de febrero del 2017.
- Entrega de Resoluciones: hasta el 17 de febrero 2017

ADJUDICACION DE PLAZAS:**I Etapa**

- Convocatoria: desde el 09 de febrero del 2017
- Adjudicación: hasta el 15 de febrero del 2017
- Entrega de Resoluciones: hasta el 22 de febrero 2017

II Etapa

- Convocatoria: desde el 16 de febrero del 2017
- Adjudicación: hasta el 22 de febrero del 2017
- Entrega de Resoluciones: hasta el 28 de febrero 2017

III Etapa

- Convocatoria: desde el 23 de febrero del 2017
- Adjudicación: hasta el 28 de febrero del 2017
- Entrega de Resoluciones: hasta el 03 de marzo del 2017

Sin otro particular, quedo de usted;

Atentamente,




BETTY L. ANDRO RAMOS
Directora(e) Técnico Normativo de Docentes